

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

 Curs /Curso
2024-2025

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	PATRONAJE				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	2º	Semestre <i>Semestre</i>	1º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	OE	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Castellano/ Valencià	
Matèria <i>Materia</i>	Patronaje y confección				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Moda				
Centre <i>Centro</i>	EASD Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Beatriz Bellmunt Heredia				
e-mail <i>e-mail</i>	bellmuntb@easdalcoi.es				
1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>					
<p>El <u>objetivo general</u> de la asignatura es profundizar en las competencias previamente adquiridas de patronaje.</p> <p>Como <u>objetivos específicos</u>, se plantean:</p> <ul style="list-style-type: none"> - dominar el material propio del patronaje, - realizar transformaciones de los patrones base de mujer; - desarrollar patrones de infantil; - desarrollar patrones de hombre; - conocer y aplicar las diferencias entre el patronaje de mujer, infantil y de hombre; - industrializar patrones; - escalar patrones; - plantear marcadas; - interpretar modelos. <p>Como <u>objetivos transversales</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la autonomía del alumnado en el desarrollo de sus proyectos de moda. - Sensibilizar al alumnado sobre el impacto medioambiental de la industria de la moda. 					

- Concienciar en la adquisición de valores y normas de convivencia mediante experiencias que permitan al alumnado integrarse adecuadamente en equipos profesionales y contextos socioculturales diversos.
- Despertar la conciencia social y ética en la producción de moda.

Tal y como se especifica en los planes de estudios descritos en la orden 90/2014, de 26 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece y autoriza el plan de estudios conducente a la obtención del Título Superior en la especialidad de Diseño de Moda de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alcoy, el perfil profesional del/la diseñador/a de moda contempla su capacidad para configurar material y formalmente los productos de Diseño textil y de la indumentaria en distintos ámbitos, atendiendo las necesidades y las tendencias del mercado, de creatividad, de innovación y su viabilidad técnico-productiva, *económica, medio-ambiental y sociocultural*.

Siendo los ámbitos principales donde desarrolla su actividad el Diseño de moda e indumentaria, *Coolhunter* o Investigación de tendencias, Estilismo, Dirección artística, Vestuario teatral y cinematográfico, Diseño de complementos, Diseño textil, Diseño y gestión de imagen corporativa, Gestión empresarial de actividades creativas, Diseños personalizados o corporativos, Diseño de moda e indumentaria para actividades específicas, Figurines, Sastrería y confección a medida, Diseño, investigación y desarrollo de nuevos conceptos, materiales, aplicaciones y productos o Investigación y docencia, esta asignatura ofrece las competencias técnicas que intervienen en el desarrollo de un proyecto de moda.

La asignatura contribuye, por lo tanto, a la formación de futuros/as profesionales capaces de integrar creatividad, innovación, capacidad resolutoria y ética, de manera que puedan aportar valor y generar nuevos conceptos.

1.2 Coneixements previs *Conocimientos previos*

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Para la correcta comprensión y superación de los contenidos y la obtención de las competencias correspondientes a la asignatura, es conveniente que el alumnado haya superado las asignaturas:

- Diseño básico
- Patronaje y confección
- Fundamentos científicos del diseño
- Proyectos básicos
- Sistemas de representación
- Espacio y volumen

2 Competències de l'assignatura

Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

Competencias transversales

CT1- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT14- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

Competencias generales

CG1- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG18- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

Competencias específicas

CE2- Concebir y materializar proyectos de Diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

CE4- Conocer la indumentaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

CE5- Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.

3 Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENENTATGE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETÈNCIES RELACIONADES
COMPETENCIAS RELACIONADAS

RA1. El alumnado profundiza en las competencias anteriormente adquiridas de patronaje al dominar el material propio del patronaje, realizar transformaciones de los patrones base de mujer, desarrollar patrones de infantil y de hombre, conociendo y aplicando las diferencias entre el patronaje de mujer, infantil y de hombre, industrializar y escalar patrones, plantear marcas e interpretar modelos de forma correcta.

CT1, CT2, CT14 CG1, CG18
CE2, CE4, CE5

RA2. El alumnado adquiere una forma óptima de llevar a cabo la producción del proyecto moda al adquirir hábitos de trabajo que tienen en cuenta aspectos como la sostenibilidad, la ética, los valores y normas de convivencia y la autonomía.

CT1, CT2, CT14 CG1, CG18
CE2, CE4, CE5

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el

qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota important: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	Planificació temporal <i>Planificación temporal</i>
<p>BLOQUE I: Conceptos básicos del patronaje industrial UD. 1. Ideas básicas del patronaje industrial. UD. 2. Nomenclatura de tallas. Medidas del cuerpo. El drop. UD. 3. Patrón base y transformación. Industrialización y escalado de los patrones. Proceso operativo para la realización del patronaje industrial. UD. 4. La ficha técnica.</p> <p>BLOQUE II: Patrones base UD. 5. Patrones base de mujer: falda, cuerpo, manga, pantalón. UD. 6. Patrones base de infantil: falda, cuerpo, manga, pantalón, vestido. UD. 7. Patrones base de hombre: cuerpo, manga, pantalón. UD. 8. Industrialización. UD. 9. Escalado.</p> <p>BLOQUE III: Transformación de patrones UD. 10. Transformaciones básicas. UD. 11. Transformaciones aplicadas a prendas completas.</p> <p>BLOQUE IV: Interpretación de modelos UD. 12. Interpretación de modelos: prototipos, geométrales y últimas pasarelas.</p>	<p>Sesiones: 2 Horas de clase: 6h</p> <p>Sesiones: 8 Horas de clase: 24h</p> <p>Sesiones: 14 Horas de clase: 30h</p> <p>Sesiones: 4 Horas de clase: 12h</p> <p>*La organización temporal queda sujeta a modificaciones en función de las características del grupo y del contexto de la docencia (asignación de horario, festivos, etc.). Se calcula previendo 28 sesiones.</p>

5 Activitats formatives

Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials

Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2	15
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA1, RA2	45
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA2	5
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2	15
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA1, RA2	10
SUBTOTAL			90

5.2 Activitats de treball autònom

Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volum treball (en nº hores o ECTS) Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2	35
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2	15
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA1, RA2	10
SUBTOTAL			60

TOTAL
150

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
EVALUACIÓN CONTINUA		
A1: Pruebas escritas (teórica y práctica)		50%
A2: Interpretación de modelos	RA1, RA2	10%
A3: Carpeta de la asignatura con los ejercicios realizados: patrones base, industrialización y escalado de los mismos y transformaciones		40%
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
A1: Pruebas escritas (teórica y práctica)		70%
A2 y A3 Actividades de la asignatura	RA1, RA2	30%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

CONSIDERACIONES GENERALES

El sistema de calificación del alumnado se aplicará en función de su asistencia responsable. Se entiende asistencia responsable como aquella que se realiza de forma regular y puntual (ya que se trata de estudios presenciales), permite realizar un correcto seguimiento de las clases y de las entregas, conlleva una presencia activa y participativa en las sesiones, un uso consciente del material propio o de los/as compañeros/as (si fuera el caso) y los recursos de la escuela, y una actitud respetuosa hacia el profesorado, el personal no docente y el resto de alumnado.

De tal forma que:

- Para la aplicación del sistema de evaluación continua, el alumnado deberá asistir de forma responsable a un mínimo del 80% del total de las sesiones. Para dejar constancia, se llevará un control de asistencia mediante registro de firmas. Si un/a alumno/a llegara tarde 15 minutos, se considerará retraso; a partir de los 15 minutos, se considerará falta. Si el alumno/a ha superado las faltas en un 20% del total (6 faltas), perderá su derecho a la evaluación continua.
- Igualmente, el alumnado deberá realizar todas las pruebas en fecha y forma. En caso de no realizar alguna prueba en la fecha estipulada, se realizará directamente en la semana de exámenes.

NORMATIVA DE ASISTENCIA

La asistencia a clase es obligatoria. Un número de faltas superior al 20% de sesiones, sin causa justificada, supondrá la pérdida de evaluación continua.

La justificación de las faltas se realizará con escritos oficiales y se enviarán por *e-mail*.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Todas las actividades planteadas en cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas se evalúan de 0-10. La nota final de la asignatura es la suma ponderada de todas las partes y su calificación numérica se establece de (0 a 10) según lo establecido en el Real decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 259, 27 de octubre), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se califican en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Para superar la asignatura se debe obtener una nota mínima de 5 en cada uno de los bloques. Si hay uno o más bloques suspensos, no será posible aprobar la asignatura.

La mención de "Matrícula de honor" podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Según lo expuesto en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 81, acerca de la promoción y permanencia del alumnado en los centros:

1. La matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias.
2. En cada curso académico, tendrán lugar dos convocatorias por asignatura, primera y segunda convocatoria respectivamente.
3. La permanencia en la misma titulación queda limitada a seis años para matrícula completa y ocho años para matrícula parcial.
4. La condición de «no presentado» consume convocatoria.
5. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico.
6. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, la directora o director de los centros superiores podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la Dirección del ISEACV.

RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Según lo expuesto en la RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, para las reclamaciones de notas, y lo expuesto en el DECRETO 117/2022, de 5 de agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto

Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 83, acerca de la reclamación de calificaciones:

1. Si una vez efectuadas por quien ejerce la función docente las aclaraciones solicitadas, a la vista de las pruebas y demás medios que le sirvieron como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la calificación fue notificada públicamente.
2. La directora o el director emitirá –y notificará– dictamen en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto. Dicha comisión estará integrada por la persona que tenga el cargo de jefe de estudios (o la persona en quien delegue); la persona que ostente la dirección de departamento del área de conocimiento al que pertenece la asignatura cuya nota es objeto de reclamación; y un profesor o profesora que imparta la asignatura o, en su caso, la persona que sea jefe de departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura o, en su caso, un profesor o profesora del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura.
3. Contra la resolución de la directora o el director se podrá interponer recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se especifican los criterios de evaluación, tanto de los instrumentos de evaluación correspondientes a la primera convocatoria, como a la segunda y de los correspondientes al alumnado con evaluación continua o al alumnado con pérdida de evaluación continua. A partir de ellos, se elabora la rúbrica de la asignatura:

- Comprensión y uso correcto del lenguaje específico y los conceptos fundamentales de la materia.
- Preparación y dominio del material y las herramientas de trabajo.
- Trazado del patrón.
- Industrialización: nomenclatura, códigos y márgenes de costura.
- Escalado.
- Transformaciones.
- Planteamiento de marcadas.
- Interpretación de modelos.
- Organización y clasificación del trabajo (precisión, limpieza, pulcritud en la presentación, doblado, referenciado y enfundado).
- Dominio de la materia en las pruebas escritas.

La asistencia responsable no se calificará, pero se tendrá en cuenta:

- Asistencia de manera regular a las clases.
- Realización todas las pruebas en tiempo y forma.
- Aprovechamiento del tiempo de clase para trabajar.
- Ayuda a los/as compañeros/as que lo necesitan.
- Uso consciente del material y reciclaje de los sobrantes.

6.3 **Sistemes de recuperació**

Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

PRIMERA CONVOCATORIA

- Aquellas pruebas parciales o actividades que no se hayan aprobado durante la asignatura deberán realizarse o entregarse en la semana de exámenes de la primera convocatoria.
- En caso de no presentarse o de no superarse, se deberán realizar o entregar de nuevo en la segunda convocatoria.

- Igualmente, en el caso del alumnado con pérdida de evaluación continua, se deberá realizar y superar una prueba escrita, así como presentar todas las actividades de la asignatura.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, el alumnado puede presentarse a segunda convocatoria. Se deberán entregar todas las actividades requeridas en primera convocatoria y realizar las pruebas escritas. Además, en caso de pérdida de evaluación continua, se seguirá el mismo procedimiento, aunque con variación de porcentajes.

Al alumnado que en primera convocatoria no tenga superada alguna de las actividades o pruebas y tenga que ir a la segunda convocatoria se le guardará la nota de aquello que tenga superado con nota igual o superior a 5,0 y solo deberá recuperar la parte que tenga pendiente. Sin embargo, si en la segunda convocatoria no aprobara, la nota ya no se le guardará para convocatorias posteriores.

Las notas de los trabajos recuperados harán media ponderada con los trabajos superados anteriormente, siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 y siguiendo los porcentajes establecidos en el apartado de instrumentos de evaluación.

Por su parte, la prueba escrita deberá ser superada con una nota igual o superior a 5 puntos, para poder hacer media ponderada con el resto de actividades, y aplicándose los porcentajes descritos en el punto 6.1 (Instrumentos de evaluación).

7

Bibliografía

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Aldrich, W. (2010). *Tejido, forma y patronaje plano*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Donnanno, A. (2014). *Técnicas de patronaje de moda*. Vol.1. Barcelona: Promopress.
- Donnanno, A. (2018). *Técnicas de patronaje de prendas infantiles de moda*. Barcelona: Duce, F. (2002). *Tecnología del patronaje y escalado industrial mujer*. Barcelona: Felicidad Duce.
- Duce, F. (2002). *Tecnología del patronaje y escalado industrial Hombre*. Barcelona: Felicidad Duce.
- Duce, F. (2002). *Tecnología del patronaje y escalado industrial niño*. Barcelona: Felicidad Duce. Promopress.
- Gilewska, T. (2012). *Patronaje. Las bases*. Madrid: Drac.
- Gilewska, T. (2012). *Las Transformaciones*. Madrid: Drac..
- Gilewska, G. (2013). *Patronaje para moda masculina*. Barcelona: Blume
- Fischer, A. (2010). *Construcción de prendas. (Manuales de diseño de moda)*. Barcelona: Gustavo Gili.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Atkison, M. (2012). *Cómo crear una colección final de moda*. Blume.
- Erner, G. (2005). *Víctimas de la moda: cómo se crea, por qué la seguimos*. Gustavo Gili.
- Gwilt, A. (2014). *Moda sostenible*. Gustavo Gili.
- Jenkyn, S. (2014). *Diseño de moda*. Blume.
- Lau, J. (2013). *Diseño de accesorios*. Gustavo Gili.
- Mbonu, E. (2014). *Diseño de moda. Creatividad e investigación*. Promopress.
- Raymond, M. (2010). *Tendencias: qué son, cómo identificarlas, en qué fijarnos, cómo leerlas*. Promopress.
- Renfrew, C., & Renfrew, E. (2010). *Creación de una colección de moda*. Gustavo Gili.
- Salcedo, E. (2014). *Moda ética para un futuro sostenible*. Gustavo Gili
- Sorger, R., & Udale, J. (2009). *Principios básicos del diseño de moda*. Gustavo Gili.
- Volpintesta, L. (2015). *Fundamentos del diseño de moda*. Promopress